

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

OTCATNOC S.A.

En la ciudad de Quito DM, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía se reúnen: VALLEJO SANCHEZ ANA LUCIA, VALLEJO SANCHEZ VERONICA DANIELA Y VALLEJO SANCHEZ FERNANDO quienes recurren como accionistas, los mismos asisten en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

ACCIONISTA	CEDULA	CAPITAL	% ACCIONES
VALLEJO SANCHEZ ANA LUCIA	1711117851	1280,00	40,00%
VALLEJO SANCHEZ VERONICA DANIELA	1710139203	960,00	30,00%
VALLEJO SANCHEZ FERNANDO	1703713279	960,00	30,00%
	TOTAL	3200,00	

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente, y, Vallejo Sánchez Ana Lucia quien actúa como Secretaria AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2016.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio

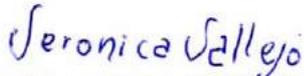
Por solicitud del señor Presidente, la secretaria procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra el señor Presidente y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- “Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2016, por parte de la Junta General de Accionistas.”

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada la Secretaria procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, la Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

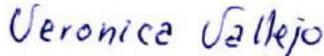
Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas



VERONICA DANIELA VALLEJO SANCHEZ
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANÁ LUCIA VALLEJO SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC



VERONICA DANIELA VALLEJO SANCHEZ
ACCIONISTA



ANÁ LUCIA VALLEJO SANCHEZ
ACCIONISTA



FERNANDO VALLEJO SANCHEZ
ACCIONISTA